Sesentainueve 69 72 3

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1898

11ª C.E. AÑO 1898 2 PESETAS

N. 0.127.512

TIMBRE DE GUERRA 40 CENT. 1898-99

TIMBRE DE GUERRA 40 CENT. 1898-99

En el pueblo de Mollet á seis de Noviembre de mil ocho cientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido numero suficiente de Concejales, habiendo dejado de asistir los Sres Sans, Segura Campo y Vas de que certifico.

Miguel Vilanova Secro

El Presidente
Santamaria
Comadevall
Gali
Puigdemenech

En el pueblo de Mollet á ocho de Noviembre de mil ocho cientos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se espresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D Isidro Marqués Puig, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió lectura á una circular del S. Delegado de Hacienda fecha tres del actual sobre pagos y consumos. El Ayuntamiento acuerda se oficie al S Delegado que no ha sido posible cobrar el primer trimestre de consumos á su debido tiempo y que se estan recaudando el primero y segundo y se ingresará lo posible

Luego el Ayuntamiento quedó enterado de que la Comision mixta de reclutamiento ha remitido los espedientes que en el año próximo deben revisarse de los mozos correspondientes á los reemplazos de 1896, 1897 y 1898. de este pueblo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le-

vanto la sesion de que certifico

Mariano Gali

Pedro Puig Domenech

Miguel Vilanova Serra

En el pueblo de Mollet á trece de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente número de Concejales habiendo dejado de asistir sin alegar justa causa que se lo impidiera los Sres Sans Segura, Camps y Vas de que certifico

Miguel Vilanova Serra

S. Presidente
Santamaria
Comadevan
Gali
Pugdomenech

En el pueblo de Mollet á quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Llarques Puigs le declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta anterior el Ayuntamiento quedó enterado de la circular de la Administracion de Hacienda numero 2864 por la cual se requiere á las corporaciones municipales para que satisfagan la cuarta parte de los cupos de consumos correspondiente al trimestre actual

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la